

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL VILLAVICENCIO - META

AVISO DE REMATE

SE HACE SABER

Que se ha señalado el <u>ONCE (11) DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M...</u>, para llevar a cabo el remate de las mejoras que se encuentran debidamente embargadas y secuestradas, en el proceso *EJECUTIVO SINGULAR* adelantado por *JOSÉ ADONAI POLANÍA PERDOMO* contra *ÉDGAR TORO SÁENZ* radicado con el *No.500014003006-2012-00401-00*.

Las mejoras materia de subasta se encuentran construidas sobre el lote de terreno ubicado en la <u>Carrera 56 No. 21 A – 04 Sur del barrio Playa Rica en un área de 338 mtr2</u>, de esta ciudad. Las mismas fueron avaluadas en la suma de <u>\$89.823.500.oo.</u>

La licitación empezará en la fecha y hora antes señaladas, y se cerrará después de transcurrida una hora, tiempo durante el cual los posibles postores presentarán las respectivas propuestas, siendo admisible la que cubra el **SETENTA POR CIENTO 70%,** previa consignación del **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del avalúo.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se informa que el secuestre designado es el señor *JAIRO SARRIA ANAYA, Celular 311* 869 9069.

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo *TEAMS*, con sujeción a las directrices fijadas en el *Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA AUDIENCIAS DE REMATE EN FORMA VIRTUAL";* el mismo se encuentra publicado en la sección de *REMATES* del micro sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial:

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8381119/86005365/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/eb4a0e1e-d33d-48eb-b71c-95a5eed10373

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzliNGJhNDAtZjl5YS00Mjc3LWEyZmEtZDNkNDJjMmlwYTM3%40t



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL VILLAVICENCIO - META

hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221c7e7b8c-554e-4a31-982e-7e9b878e9e72%22%7d

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

La diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y en el protocolo antes enunciado.

Para los efectos del *artículo 450* del Código General del Proceso, se expide el presente *aviso* para su publicación en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: El Tiempo, El Espectador o La República.

PARTE INTERESADA